

SECRETARIA. Expediente .**230013105003201900345**
Montería, CATORCE (14) de enero de 2023

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia de 8 de marzo de 2022 y mediante proveído calendado de 16 de diciembre de 2022, confirmaron . **PROVEA**

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ
SECRETARIO



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, CATORCE (14) de febrero de 2023

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201900345
Demandante:	María de Jesús Pineda de Mejía
Demandado:	Porvenir S.A.

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
JUEZ

Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf865ed0c3ae68835e5d0ea7a292557ec83b0a198a9c1c88d7806dd395cf52d**

Documento generado en 14/02/2023 01:57:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>